I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000962

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2016

Cerrillos, 30 MAY 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/1791/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario Nº400/484/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Memorándums N°703/142/2016 y N°703/166/2016 del Departamento de Permisos de Circulación; la carta de solicitud de devolución presentada por el interesado; fotocopia del Certificado S/N del 2016 del 4° Juzgado de Policía Local de Santiago; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **José Eduardo Vásquez Quiroz,** RUT. [redacted] la suma de $47.880.- (cuarenta y siete mil ochocientos ochenta pesos), por duplicidad en el pago de multa causa rol M-9746 del 2012 del 4° Juzgado de Policía Local de Santiago, respecto del vehículo PPU XK-7946-8.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Permiso de Circulación
Interesado
Página Web.